GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Oficio GA-008-2021

El Ocotal, F.M., 06 de enero del 2021

Licenciada
Mariela Del Carmen García Muñoz
Oficina de Transparencia
Su oficina.

Licenciada García:

En atención al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en lo que se refiere a Inversiones Financieras y Concesiones, suscritas por la Secretaría de Seguridad, durante el mes de diciembre del 2020, por este medio tengo a bien manifestarle que esta Secretaría de Estado como Institución dependiente del Gobierno Central, no lleva a cabo concesiones ni inversiones financieras. Estos reportes por usted solicitados no aplican para esta Institución.

Atentamente,

SECRETARIA DE SEGURIDAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS, C.A.

Comisionado de Policía
FÉLIX ALEJANDRO MALDONADO JIMÉNEZ
Gerente Administrativo

Copia: Archivo